



AVISO NÚM. 04
(31 de enero de 2024)

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del treinta (30) de enero de 2024 proferida por la magistrada INÉS DEL PILAR NÚÑEZ CRUZ, informa A LA COMUNIDAD EN GENERAL que dentro del medio de control radicado bajo el número **850012333000-202300126-00**, se ADMITE demanda ELECTORAL instaurada por el señor *LENIN HUMBERTO BUSTOS ORDOÑEZ* en contra del señor *ORGANIZACIÓN ELECTORAL – REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – COMISIONESCRUTADORA MUNICIPAL DE YOPAL Y MARCO TULIO RUÍZ RIAÑO*, en la que se pretende la Nulidad de los formularios E-6 Inscripción de la candidatura del señor MARCO TULIO RUÍZ RIAÑO por el partido Cambio Radical; E-26 acta de escrutinio municipal alcalde; E-27 Credencial que acredita como alcalde al antes referido; y, E-28 Credencial expedida por la Comisión Escrutadora General.

LINK DE ACCESO:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=850012333000202300126008500123

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado bajo el núm. 850012333000-202300126-00, por medio del buzón institucional sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co. Término: permanecerá fijado durante todo el término de traslado de la demanda.

“Firma electrónica”

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria general

Firmado Por:

Gina Heleniet Rivera Peña

Secretario

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c694efefac366dfb500b7493d04d372bfc25e2a2dca853c688f742d881d88cd34**

Documento generado en 31/01/2024 07:55:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>